

Discurso pronunciado por la Excm. Sra. Monica Robelo Raffone

Embajadora, Representante Permanente de Nicaragua

en ocasión del 43.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (1-7 de julio de 2023)

4 de julio de 2023

Excelentísimo Señor Qu Dongyu, Director General de la FAO, Honorables Representantes y Jefes de Delegación de los Estados Miembros.

Es un honor dirigirme a ustedes en el marco de este importante periodo de sesiones de la Conferencia y transmitirles el fraterno saludo de nuestro Presidente Daniel Ortega, de su compañera Vicepresidenta Rosario Murillo y del Pueblo de Nicaragua

Excelencias,

Este 43º periodo de sesiones de la Conferencia de FAO se desarrolla tras la incipiente recuperación post pandémica que se ha visto amenazada por diferentes acontecimientos globales, que aunados a la crisis mundial del agua —la escasez de agua, las sequías, las inundaciones nos ponen frente a retos apremiantes.

Los datos, nos indican que más de 2 mil millones de personas en el mundo carecen de acceso al agua potable segura y 3.600 millones de personas siguen viviendo sin servicios de saneamiento. A su vez, las estimaciones sugieren que se necesitarán 6.7 billones de dólares para el 2030 y 22.6 billones para el 2050, a fin de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.

Los problemas relacionados con los recursos hídricos son urgentes, y lo serán cada vez más durante los próximos años si no aceleramos las acciones eficaces y holísticas para combatirlos, reforzados por una gobernanza efectiva y un marco de acción global, que contemple financiamiento internacional, desarrollo de tecnologías modernas y eficientes de riego, así como la creación de capacidades, en apoyo a las políticas nacionales

Tenemos el gran reto de hacer realidad el derecho humano al agua y al saneamiento, lo debemos hacer de manera progresiva, pero acelerada en el marco del respeto a la soberanía nacional de los Estados y sus legislaciones. Promoviendo la cooperación y la coordinación transfronteriza, con pleno respeto de las decisiones y prioridades de cada Estado.

Señora Presidenta,

El Gobierno de Nicaragua ha alcanzado progresos significativos en cumplimiento de la Agenda 2030, con avances importantes en el ODS 6.

Con el propósito de continuar optimizando su grado de implementación, ha desarrollado y efectuado acciones estratégicas, vinculadas al incremento de coberturas y mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable, el saneamiento e higiene en las áreas urbanas y rurales, el monitoreo y análisis de la cantidad y calidad del agua, la gestión integrada de los recursos hídricos y la protección de los ecosistemas relacionados con el agua, bosques, montañas, humedales y lagos.

Los Avances en el manejo y la gestión integrada de los recursos hídricos en Nicaragua, se sustentan en un modelo de alianza, consenso y responsabilidades compartidas con los diferentes actores a nivel nacional y local, contemplando acciones de gestión territorial congruentes con el desarrollo de los principales sectores productivos y el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

La puesta en marcha de este modelo acompañado con una incipiente inversión pública, han permitido alcanzar una cobertura de agua potable en el área urbana de 93%, llegando a rincones alejados del país, *con* una proyección de conseguir el 98% al año 2026.

Continuamos con nuestro plan nacional de reforestación encaminado a la protección de nuestras cuencas hidrográficas, garantizando la reforestación en las áreas cercanas a los ríos y lagos, así como la aplicación de prácticas agrícolas sustentables, que minimicen la contaminación de nuestras fuentes de agua.

Excelencias,

Nicaragua por su posición geográfica está particularmente expuesta a los impactos de la variabilidad climática y observa con preocupación cómo los impactos del cambio climático global, relacionados con el agua en forma de sequías e inundaciones, son cada vez más frecuentes y severos, obstaculizando nuestro empeño de hacer resilientes y sostenibles nuestros sistemas agroalimentarios,

Necesitamos una manera más inclusiva e integrada de abordar el problema de la escasez de agua, soluciones innovadoras que aborden tanto la dimensión socioeconómica como la medioambiental de los problemas interrelacionados de la pobreza, la alimentación, el agua y el clima.

La FAO, en el ámbito de su mandato, puede aportar en términos de conocimientos, de asistencia técnica, movilización de recursos a través del Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, entre otros, promoviendo además la asistencia técnica e impulsando la cooperación sur-sur y triangular.

Para finalizar, Señora Presidenta, reafirmamos el compromiso de Nicaragua de seguir contribuyendo al sector de agua y saneamiento mediante una planificación articulada, que permita el fortalecimiento y cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 de acuerdo con la Agenda 2030.

Muchas Gracias.